

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 13 trece de julio del 2026 dos mil veintiséis.

Se llevó a cabo de manera híbrida la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 13 trece de julio del 2026, convocada y presidida por el Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, en su carácter de representante del Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como **Secretaria Técnica** de la sesión, la C. Perla Yolanda Urzúa Virgen.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Secretaria Técnica** Perla Yolanda Urzúa Virgen dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la asistencia de manera presencial de las y los ciudadanos siguientes; Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Maestro Gerardo Esteban Sánchez González, representante de la Coordinación General de Potencia Económica; Maestra Elizabeth Bugarín González, representante de la Oficialía Mayor Administrativa; Maestro Leobardo Magallanes Ávila, representante de la Tesorería Municipal; Ingeniera Ana Victoria Anguiano Maldonado, representante de la Dirección de Desarrollo Rural; Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; Licenciado Marco Antonio Parra Pérez, representante de Sindicatura Municipal; Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, y acompañándonos, el Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control.

De manera virtual asistieron los ciudadanos: Licenciado Edgar Fernando Flores Mora, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando reunidos los integrantes, el **Presidente** declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 de la Ley, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos, se da inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el lunes 13 trece de julio del 2026 dos mil veintiséis, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando continuidad a la sesión, la **Secretaria Técnica** dio lectura al segundo punto.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de Actas de Sesión.
 - 3.1.- Proyecto del Acta de la décima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 29 veintinueve de junio de 2026.
 - 3.2.- Proyecto del Acta de décima octava sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 03 de julio de 2026.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación.
 - 4.1.- LPL 41/2026 - "Servicio de bacheo"
 - 4.2.- LPL 42/2026 - "Servicio de mantenimiento de empedrado y adoquín"

4.3.-LPL 43/2026- “Adquisición de vehículos operativos de respuesta inmediata”

5.- Presentación y en su caso Aprobación de Bases de Licitación.

5.1.- LPL 53/2026 - “Mantenimiento de Torres de Comunicación”

5.2.- LPL 54/2026 - “Adquisición de Pintura e Impermeabilizante (consolidada)”

5.3.- LPL 55/2026 - “Servicio Integral de Limpieza para Edificios”

5.4.- LPL 56/2026 - “Camioneta Equipada con Grúa tipo Pelicano”

6.- Presentación y apertura de propuestas.

6.1.- LPM 02/2026 - “Material para Reparación de Redes de Agua Potable y Saneamiento”

6.2.- LPN 02/2026 - “Adquisición de Bota Táctica para Elementos Policiales”

6.3.- LPN 03/2026 - “Servicio Especializado para Curso y Evaluación del Personal de Seguridad Pública”

6.4.- LPN 04/2026 - “Calzado Escolar”

6.5.- LPL 40-02/2026 - “Licencias de Software”

6.6.- LPL 45/2026 - “Adquisición de Material Eléctrico”

6.7.- LPL 47/2026 - “Póliza de Mantenimiento, Operación y Mejora Continua Tlajochat 2026”

6.8.- LPL 48/2026 - “Uniformes Escolares”

6.9.- LPL 49/2026 - “Adquisición de Plantas de Luz”

6.10.- LPL 50/2026 - “Chips de Internet para Tablets”

6.11.- LPL 51/2026 - “Mezcla Asfáltica y Emulsión Asfáltica para Mantenimiento”

6.12.- LPL 52/2026 - “Mochilas con Útiles Escolares”

7.- Adjudicaciones directas para aprobación.

7.1.- Oficio UUMC/0017/2026 - Servicios de Vales de Despensa

7.2.- Oficio UUMC/0018/2026 - Timbres Fiscales (CFDI)

8.- Asuntos Varios

9.- Clausura.

Acto seguido el **Presidente** pone a su consideración el Orden del Día y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

3.- Lectura y en su caso Aprobación de Actas de Sesión.

El **Presidente** da el uso de la voz a la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien mencionó «*Como indica, 3.1.- Proyecto del Acta de la décima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 29 veintinueve de junio de 2026.- 3.2.- Proyecto del Acta de décima octava sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 03 de julio de 2026. Es cuanto*».

El **Presidente** pone a su consideración la **Dispensa de la Lectura** de los puntos anteriormente mencionados y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal en bloque y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración **el contenido de las actas** antes mencionadas y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal en bloque y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

4. Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación.

El Presidente da uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien mencionó «**4.1.- LPL 41/2026 - “Servicio de bacheo”, solicitado por la Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos, siendo el participante:**

- **CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CHAVEZ S.A. DE C.V.**

*Al revisar la propuesta, se observó que el licitante **CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CHAVEZ S.A. DE C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*Así mismo, en atención al dictamen técnico mediante el que el área requirente evaluó la propuesta, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante **CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CHAVEZ S.A. DE C.V.** de **solvente técnicamente**, por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Es cuanto, Presidente.»*

Acto seguido el Presidente menciona: «*Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la Licitación **LPL 41/2026 a CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CHAVEZ S.A. DE C.V.** por un monto de **\$3'994,483.20 (tres millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido .»***

El Presidente somete a consideración la aprobación del punto antes mencionado y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».**

Prosigue la Secretaria, quien menciona: «**4.2.- LPL 42/2026 - “Servicio de mantenimiento de empedrado y adoquín”, solicitado por la Dirección Administrativa de la Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales, siendo el participante:**

- **PROCOM Y MAT LIMITADO S. DE R.L DE C.V.**

*Al revisar la propuesta, el licitante **PROCOM Y MAT LIMITADO S. DE R.L DE C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*Así mismo, en atención al dictamen técnico, mediante el que el área requirente evaluó la propuesta, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante **PROCOM Y MAT LIMITADO S. DE R.L DE C.V.** de **solvente técnicamente**, por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Es cuanto presidente.»*

Acto seguido el Presidente menciona: «*Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la Licitación **LPL 42/2026 a PROCOM Y MAT LIMITADO S. DE R.L DE C.V.** por un monto de **\$1,999,840.00 (un millón novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido .»***

El Presidente somete a consideración la aprobación del punto antes mencionado y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».**

Continúa la Secretaria, quien menciona: «**4.3.- LPL 43/2026- “Adquisición de vehículos operativos de respuesta inmediata”**, solicitado por la Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa, siendo el participante:

- **INDUSTRIAS VINFA S.A. DE C.V.**

Se observa que el licitante **INDUSTRIAS VINFA S.A. DE C.V.** en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no presentar toda la documentación solicitada en bases. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Es cuanto, Presidente.»

Acto seguido el Presidente menciona: «Bajo dicho contexto y de conformidad con el artículo 71, numeral 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones procede a **declarar desierta** la licitación, **debido a que el licitante no cumple con los requisitos legales solicitados**. Así mismo, en virtud de que persiste la necesidad de adquirir los bienes, se emitirá una **segunda convocatoria**.»

El Presidente somete a consideración la aprobación del punto antes mencionado y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

5.- Presentación y en su caso aprobación de bases de licitación.

El **Presidente** da el uso de la voz a la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien mencionó «**Como indica, 5.1.- LPL 53/2026.- “Mantenimiento de Torres de Comunicación”**, solicitado por la Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social, **5.2.- LPL 54/2026 - “Adquisición de Pintura e Impermeabilizante (consolidada)”**, solicitado por la Dirección Administrativa de la Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales, **5.3.- LPL 55/2026 - “Servicio Integral de Limpieza para Edificios”**, solicitado por la Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa y, **5.4.- LPL 56/2026 - “Camioneta Equipada con Grúa tipo Pelicano”** solicitado por la Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa. Es cuanto, Presidente.»

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración las propuestas antes mencionadas, y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal en bloque y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

6.- Presentación y apertura de propuestas.

El Presidente da uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien mencionó: «**6.1.- Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPM 02/2026 - “Material para Reparación de Redes de Agua Potable y Saneamiento”**.»

El **Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya**, representante del **Órgano Interno de Control**, toma el uso de la voz e informa que; se recibieron 2 (dos) propuestas de los siguientes participantes:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, la cual fue evaluada por el **Licenciado Marco Antonio Parra Pérez**, representante de **Sindicatura Municipal**, quien comentó que el licitante cumple con los documentos solicitados, el cual presentó USB y una propuesta por un gran total de **\$4,692,661.74 (Cuatro millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y un pesos 74/100 M.N.) I.V.A incluido**.
- **JORGE ABRAHAM CALLEJA RAMOS**, la cual fue evaluada por la **Maestra Elizabeth Bugarín González**, representante de la **Oficialía Mayor Administrativa**, quien comentó que no presenta todos los documentos, haciendo falta las cartas responsivas firmadas, el cual adjuntó USB y una propuesta por un gran total de **\$4,750,326.12 (Cuatro millones setecientos cincuenta mil trescientos veintiséis pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido**.

Prosigue la Secretaria, «6.2 - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPN 02/2026 - “Adquisición de Bota Táctica para Elementos Policiales”.»

El Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control, toma el uso de la voz e informa que; se recibió 1 (una) propuesta del siguiente participante:

- **LOMBARDO PRODUCTOS, S.A. DE C.V.**, la cual fue evaluada por la Ingeniera Ana Victoria Anguiano Maldonado, representante de la Dirección de Desarrollo Rural, quien comentó que presenta los documentos solicitados junto con una USB y muestras físicas, recibiendo una propuesta por un gran total de **\$1,959,240.00 (Un millón novecientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** incluido.

Prosigue la Secretaria, «6.3 - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPN 03/2026 - “Servicio Especializado para Curso y Evaluación del Personal de Seguridad Pública”.»

El Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control, toma el uso de la voz e informa que; se recibió 1 (una) propuesta del siguiente participante:

- **UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA**, la cual fue evaluada por el Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, quien comentó que presenta los documentos solicitados, haciendo la observación que, en vez de presentar el acta constitutiva, presenta un extracto del Boletín Judicial. Así mismo, se recibió una USB y una propuesta por un gran total de **\$2,800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** incluido.

Prosigue la Secretaria, «6.4 - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPN 04/2026 - “Calzado Escolar”.»

El Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control, toma el uso de la voz e informa que; se recibieron 2 (dos) propuestas de los siguientes participantes:

- **PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS, S.A. DE C.V.**, la cual fue evaluada por el Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, quien comentó que el licitante presenta los documentos solicitados, así como muestras físicas, recibiendo una propuesta por un gran total de **\$33,693,524.26 (Treinta y tres millones seiscientos noventa y tres mil quinientos veinticuatro pesos 26/100 M.N.) I.V.A.** incluido.
- **JOSÉ RAFAEL VILLA CORTÉS**, la cual fue evaluada por el Maestro Leobardo Magallanes Ávila, representante de la Tesorería Municipal, quien comentó que presenta los documentos solicitados, así como muestras físicas. Sin embargo, comentó que el comprobante de domicilio del proveedor no se encuentra vigente, mismo que presentó una propuesta por un gran total de **\$34,087,963.58 (Treinta y cuatro millones ochenta y siete mil novecientos sesenta y tres pesos 58/100 M.N.) I.V.A.** incluido.

Prosigue la Secretaria, «6.5 - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 40-02/2026 - “Licencias de Software”.»

El Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control, toma el uso de la voz e informa que no se recibieron propuestas para este proceso.

Prosigue la Secretaria, «6.6 - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 45/2026 - “Adquisición de Material Eléctrico”.»

El Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control, toma el uso de la voz e informa que; se recibieron 2 (dos) propuestas de los siguientes participantes:

- **ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, la cual fue evaluada por el Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, quien comentó que presenta los documentos solicitados, una

USB y una propuesta por un gran total de \$9,171,829.14 (Nueve millones ciento setenta y un mil ochocientos veintinueve pesos 14/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, la cual fue evaluada por el **Maestro Gerardo Esteban Sánchez González, representante de la Coordinación General de Potencia Económica**, quien comentó que presenta los documentos solicitados. Sin embargo, comentó que la Opinión positiva emitida por el SAT y la Constancia de no adeudo del INFONAVIT del proveedor no se encuentran vigentes, estando sujeto a una segunda revisión por parte del área correspondiente. Así mismo, el proveedor presentó una USB y una propuesta por un gran total de \$4,615,768.47 (Cuatro millones seiscientos quince mil setecientos sesenta y ocho pesos 47/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Prosigue la Secretaria, «6.7 - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 47/2026 - "Póliza de Mantenimiento, Operación y Mejora Continua Tlajochat 2026".»

El **Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control**, toma el uso de la voz e informa que; se recibió 1 (una) propuesta del siguiente participante:

- **ENIGMATECH MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.**, la cual fue evaluada por el **Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco**, quien comentó que presenta los documentos solicitados junto con una USB y una propuesta por un gran total de \$2,296,800.00 (Dos millones doscientos noventa y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Prosigue la Secretaria, «6.8 - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 48/2026 - "Uniformes Escolares".»

El **Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control**, toma el uso de la voz e informa que; se recibieron 2 (dos) propuestas de los siguientes participantes:

- **GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.**, la cual fue evaluada por el **Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco**, quien comentó que el licitante presenta los documentos solicitados, así como muestras físicas y USB, recibiendo una propuesta por un gran total de \$36,943,742.64 (Treinta y seis millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y dos pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO**, la cual fue evaluada por el **Maestro Leobardo Magallanes Ávila, representante de la Tesorería Municipal**, quien comentó que el licitante presenta los documentos solicitados, así como muestras físicas y USB, recibiendo una propuesta por un gran total de \$36,194,157.60 (Treinta y seis millones ciento noventa y cuatro mil ciento cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Prosigue la Secretaria, «6.9 - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 49/2026 - "Adquisición de Plantas de Luz".»

El **Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control**, toma el uso de la voz e informa que; se recibió 1 (una) propuesta del siguiente participante:

- **ICA INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V.**, la cual fue evaluada por la **Maestra Elizabeth Bugarín González, representante de la Oficialía Mayor Administrativa**, quien comentó que presenta todos los documentos, el cual adjuntó USB y una propuesta por un gran total de \$4,996,726.92 (Cuatro millones novecientos noventa y seis mil setecientos veintiséis pesos 92/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Prosigue la Secretaria, «6.10 - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 50/2026 - "Chips de Internet para Tablets".»

El **Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control**, toma el uso de la voz e informa que no se recibieron propuestas para este proceso.

Prosigue la Secretaria, «**6.11** - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso **LPL 51/2026** - **“Mezcla Asfáltica y Emulsión Asfáltica para Mantenimiento”**.»

El Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control, toma el uso de la voz e informa que; se recibieron 2 (dos) propuestas de los siguientes participantes:

- **ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, la cual fue evaluada por el Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, quien comentó que el licitante presenta los documentos solicitados, así como muestras físicas y una propuesta por un gran total de **\$3,744,614.15** (Tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos catorce pesos 15/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- **ARCA PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.**, la cual fue evaluada por la Ingeniera Ana Victoria Anguiano Maldonado, representante de la Dirección de Desarrollo Rural, quien comentó que el licitante presenta los documentos solicitados, así como muestras físicas y USB, recibiendo una propuesta por un gran total de **\$3,806,677.88** (Tres millones ochocientos seis mil seiscientos setenta y siete pesos 88/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Prosigue la Secretaria, «**6.12** - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso **LPL 52/2026** - **“Mochilas con Útiles Escolares”**.»

El Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control, toma el uso de la voz e informa que; se recibieron 3 (tres) propuestas de los siguientes participantes:

- **PAPELERÍA NUEVA ESCOCIA, S.A. DE C.V.**, la cual fue evaluada por el Maestro Gerardo Esteban Sánchez González, representante de la Coordinación General de Potencia Económica, quien comentó que el licitante presenta los documentos solicitados, así como muestras físicas, recibiendo una propuesta por un gran total de **\$33,591,711.00** (Treinta y tres millones quinientos noventa y un mil setecientos once pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- **ISABEL ARACELI GARCÍA HERRERA**, la cual fue evaluada por el Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, quien comentó que el licitante presenta los documentos solicitados, así como muestras físicas y USB, recibiendo una propuesta por un gran total de **\$36,684,714.47** (Treinta y seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos catorce pesos 47/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- **ADRIANA PÉREZ BARBA**, la cual fue evaluada por el Licenciado Marco Antonio Parra Pérez, representante de Sindicatura Municipal, quien comentó que el licitante presenta los documentos solicitados, así como muestras físicas y USB, recibiendo una propuesta por un gran total de **\$36,498,102.19** (Treinta y seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil ciento dos pesos 19/100 M.N.) I.V.A. incluido.

7.- Adjudicaciones directas para aprobación.

El Presidente da uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien mencionó: «**7.1.-** Se presenta el oficio **UUMC/0017/2026**, de la OPD **SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**, correspondiente a la adjudicación directa a favor de la empresa **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, por un importe de **\$2,450,400.00** (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, para el servicio de Vales de Despensa. Es cuanto presidente.»

Acto seguido el Presidente pone a consideración la adjudicación directa antes mencionada, y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**.»

Continúa la Secretaria, quien mencionó: «**7.2.-** Se presenta el oficio **UUMC/0018/2026**, de la OPD **SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**, correspondiente a la adjudicación directa a favor de **JUAN RAMÓN AYALA GUZMAN**, por un importe de **\$18,460.00** (Dieciocho mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, para el servicio de Timbres Fiscales (CFDI). Es cuanto presidente.»

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración la adjudicación directa antes mencionada, y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

8.- Asuntos Varios.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** pregunta si algún miembro del comité tiene algún tema para tratar y al no existir alguno, se procede a la clausura de la sesión.

9. Clausura.

Al no existir más temas que tratar, el **Presidente** declaró formalmente clausurada la sesión siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos, del lunes 13 trece de julio de 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo la asistencia de las y los presentes a la misma.

Con voz y voto:



Ing. José Rafael Martínez Valencia.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Mtra. Elizabeth Bugarín González
Oficialía Mayor Administrativa



Lic. Marco Antonio Parra Pérez
Sindicatura Municipal.



Mtro. Leobardo Magallanes Ávila
Tesorería Municipal.



Ing. Ana Victoria Anguiano Maldonado
Dirección de Desarrollo Rural.

Ing. Omar Palafox Sáenz,
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

Ing. Luis Alfonso de Santiago García
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González
Coordinación General de Potencia Económica

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Con voz:

Mtro. Jorge Armando Ortiz Tafoya
Representante del Órgano Interno de Control.



Perla Yolanda Urzúa Virgen
Secretaría Técnica.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco del día 13 de julio del 2026.